

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN
SEGUNDA- SUBSECCION "B"
Diagonal 22 B No. 53-02
Teléfono 4233390 Ext. 8160

URGENTE

Oficio No. SBT-0678
Bogotá, D. C., 17 DE ABRIL DE 2017

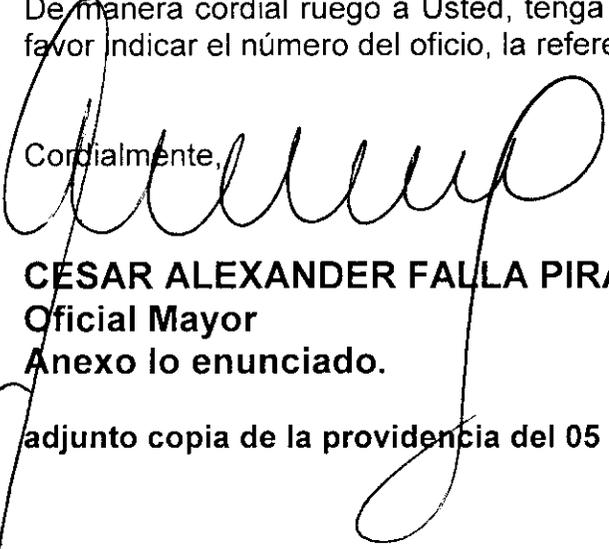
**SEÑOR:
DIRECTOR DEL CENTRO DE DOCUMENTACION JUDICIAL
(CENDOJ)
CIUDAD**

Referencia: ACCION TUTELA- No. 2017-1606
Actor: ADRIANA JUDITH HERRERA FLOREZ
Contra: DEPARTAMENTO ADM DE LA
PROSPERIDAD SOCIAL Y OTROS
Magistrado Dr. (a). JOSE RODRIGO ROMERO ROMERO

En cumplimiento a lo ordenado mediante AUTO de fecha 05 de abril de 2017, (ADMISORIO DE TUTELA), me permito **ME PERMITO SOLICITARLE DISPONER LO NECESARIO CON EL FIN DE QUE PUBLIQUE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL PRESENTE AUTO ADMISORIO DE TUTELA A EFECTOS DE QUE LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON Y SE ENCUENTRAN PARTICIPANDO EN EL CONCURSO CONVOCATORIA NO. 320 DE 2014, EMPLEO NO. OPEC 207926, NIVEL TECNICO ADMINISTRATIVO, CODIGO 3124, GRADO 18, DEL DEPARTAMENTO ADM DE LA PROSPERIDAD SOCIAL Y QUE CONSIDEREN QUE PODRIAN VERSE AFECTADAS CON LA DECISION QUE SE ADOpte EN ESTA ACTUACION, PUEDAN EN DOS (2) DIAS HACERSE PARTE EN EL PROCESO**

De manera cordial ruego a Usted, tenga en cuenta al momento de dar respuesta, favor indicar el número del oficio, la referencia y el nombre del H. Magistrado.

Cordialmente,


CESAR ALEXANDER FALLA PIRA
Oficial Mayor
Anexo lo enunciado.

adjunto copia de la providencia del 05 de abril de 2017 en un (1) folio